



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP 3081/2022 presentada por el Dr. Alejandro Monti como Director del Proyecto de Investigación N° 1637 "Riesgos ambientales, urbanización y turismo en ciudades costeras intermedias y pequeñas y sus áreas protegidas aledañas, perspectivas comparadas entre Chubut y Buenos Aires" en la que se presenta la baja de la Dra. María Paula Ferrari, DNI 25.710.378, a partir del 6 de mayo de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia el Dr. Alejandro Monti acompaña la baja en la unidad ejecutora del mencionado proyecto N°1637.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la baja de la Dra. María Paula Ferrari, DNI 25.710.378 como integrante de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1637 "Riesgos ambientales, urbanización y turismo en ciudades costeras intermedias y pequeñas y sus áreas protegidas aledañas, perspectivas comparadas entre Chubut y Buenos Aires" Dir. Dr. Alejandro Monti, a partir del 6 de mayo 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 234/2022.-**

dsm  
nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente